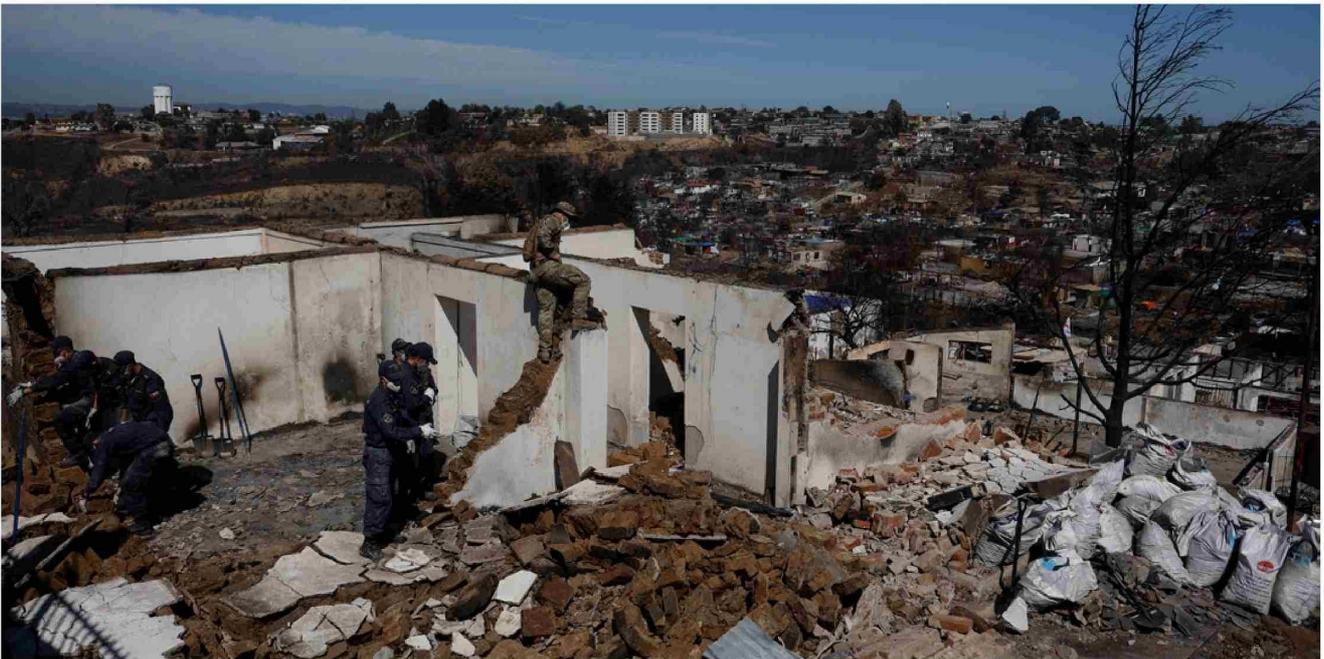


Los duros datos de la reconstrucción de papel: Ministro y Seremi confirman que 114 viviendas han sido terminadas y 91 entregadas



Debido a la gran cantidad de preguntas realizadas por los diputados que conforman la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la reconstrucción tras el megaincendio de febrero de 2024, el **ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes**, debió asistir por segunda semana consecutiva a dar respuestas a las interrogantes sobre el proceso.

Una de las consultas que más se repitió entre los legisladores –en su mayoría de los distritos 6 y 7 de la Región de Valparaíso– decía relación con las **inconsistencias** entre lo que planteaba el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y lo que informaban los damnificados de esta catástrofe en los barrios de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Es así como gran parte de la exposición de Montes y de su equipo ministerial –incluida la seremi de Vivienda y Urbanismo, Belén Paredes, quien es la "jefa de la reconstrucción", según recaló varias veces el secretario de Estado– se centró en **explicar los datos duros asociados al proceso** de levantamiento de viviendas arrasadas por el fuego.

Carlos Montes y Belén Paredes asistieron a la comisión investigadora de la reconstrucción, donde revelaron todas las cifras del proceso en Viña, Quilpué y Villa Alemana, además de aclarar algunas inconsistencias detectadas por damnificados y parlamentarios en los datos.

En primer lugar –y, quizás, en uno de los datos más esperados– se daba cuenta que a la fecha hay **205 viviendas que han sido entregadas y terminadas**, cifra que se desglosa de 91 que han sido entregadas y 114 que han sido terminadas. Por "entregada" se

AVANCE HABITACIONAL POBLACIONES CONSOLIDADAS Y CAMPAMENTOS

PROCESO DE OBRAS

	ESTADO	VIVIENDAS	% *
PROYECTOS EN EJECUCIÓN, TERMINADOS Y ENTREGADOS	Viviendas en ejecución **	876	32%
	Viviendas terminadas	114	4%
	Viviendas entregadas	91	3%
TOTAL		1.081	39 %

* NOTA: Porcentaje respecto a los subsidios asignados (2.748)

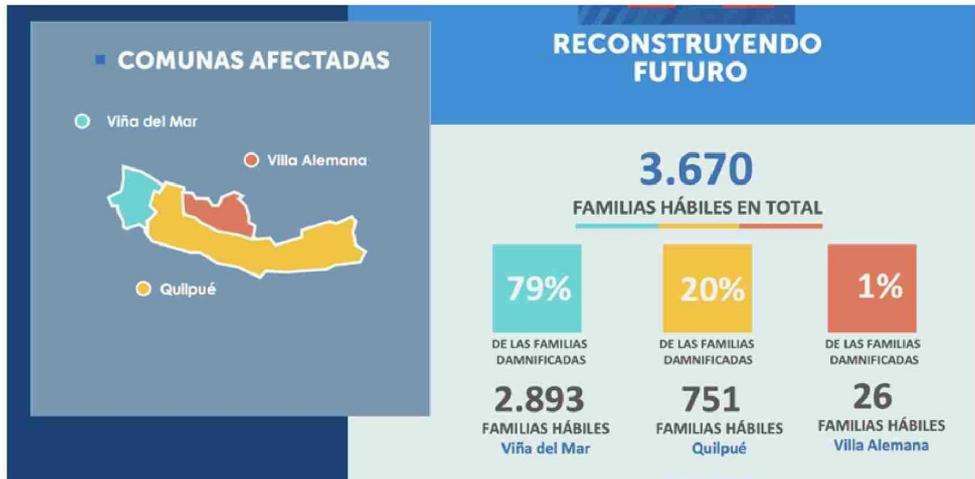
AVANCE DE OBRAS EN VIVIENDAS EN EJECUCIÓN - TERMINADAS				
764	27	42	43	205
0% a 25%	25% a 50%	50% a 75%	75% a 99%	100%

Título: Los duros datos de la reconstrucción de papel: Ministro y Seremi confirman que 114 viviendas han sido terminadas v 91 entregadas

entienden las que cuentan con recepción de la Dirección de Obras Municipales (DOM) y subsidio pagado. En cambio, las "terminadas" son una obra física al 100% concluida y/o habitable, pero con tramitación pendiente, muchas de ellas ingresada a las DOM o al Serviu, y esperando su tramitación para aplicar el subsidio.

Este total corresponde a los **2.748 subsidios asignados a las familias damnificadas** en las tres comunas afectadas por la catástrofe del megaincendio, ya sea en poblaciones consolidadas y en campamentos. De esta manera, las 205 casas levantadas corresponden al 7%, desglosado del 4% de casas terminadas y del 3% de entregadas.

El equipo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo también reveló ante la CEI que hay 876% viviendas en



La seremi Belén Paredes explicó que "hicimos esta distinción entre solución habitacional terminada, vivienda habitable y vivienda entregada, a propósito de la consulta realizada en la comisión respecto a las recepciones sanitarias de agua potable de Esvial, porque efectivamente, cuando una solución la consideramos 'terminada' o 'con recepción DOM', son aspectos fundamentales para la recepción. Es decir, deben contar con la conexión eléctrica, conexión sanitaria y conexión de agua potable. Por tanto, estas tres categorías que indicamos como 'terminadas', cuentan con estos servicios". Respecto a la discordancia de estos números, la jefa de la reconstrucción en Viña, Quilpué y Villa Alemana, indicó que "habría que preguntarle a la empresa sanitaria. A lo mejor es un número que estaba desactualizado por la fecha, pero nosotros queremos mostrar este dato, a propósito de los que cumplen con ese tipo de condiciones técnicas".

HÁBILES E INHÁBILES

Luego, las autoridades del Minvu repararon otra de las consultadas

de los parlamentarios, relacionada al término de **familias hábiles y familias inhábiles**, lo cual les ha costado una serie de críticas, principalmente de los damnificados. Los requisitos de los subsidios para los damnificados se rigen por el **decreto 332**, vigente desde el año 2022 y que regula y entrega la reparación de viviendas definitivas. Y justamente la condición de 'hábil' o 'inhábil' está en dicho marco regulatorio, siendo utilizada en los programas habituales del Minvu, no sólo en esta reconstrucción. La Seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso reconoció que "entendemos que es un término no muy afortunado o no muy adecuado para la comunicación. De hecho, hemos considerado poder cambiarlo para mayor claridad comunicativa, pero finalmente es lo que establece la norma porque siempre habrá distinción entre quien cumple o no cumple con los requisitos, que eso es lo que busca este criterio".

En ese sentido, hoy se reportan **3.670 familias hábiles**, es decir, familias que cumplen con los requisitos para ser atendidos en contexto de un proceso de reconstrucción).

ejecución (32% respecto a los subsidios asignados). De ellas, **764 casas** registran entre un 0% y un 25% de avance; **27 viviendas** llevan entre 25% y 50% de progreso; **42 inmuebles** entre 50% a 75%; y 43 edificaciones entre 75% y 99%.

CATEGORIZACIÓN

Luego, se hizo hincapié en tres categorías: **solución habitacional terminada**, que es la que reporta un 100% de avance físico o, en el caso de la Tarjeta del Banco de Materias (TBM), con gasto equivalente al monto del subsidio asignado, que puede ser 50, 150 o 450 UF, dependiendo del daño; **vivienda habitable**, que es una solución habitacional terminada con recepción DOM o, en el caso de TBM, con gasto equivalente al monto del subsidio asignado, dependiendo también del tipo de daño; y **vivienda entregada**, es decir, que cuenta con recepción DOM y con sus trámites administrativos al día.



Fecha: 11-08-2025
 Medio: PuraNoticia.cl
 Supl. : PuraNoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: **Los duros datos de la reconstrucción de papel: Ministro y Seremi confirman que 114 viviendas han sido terminadas v 91 entregadas**

Pág. : 4
 Cm2: 678,3

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

De ellas, 2.893 son de Viña del Mar, 751 de Quilpué y 26 de Villa Alemana. Cabe hacer presente que **3.573 familias sufrieron daños considerados como 'no reparables' en sus viviendas**, cifra a la que se suman 97 con 'otros daños leves'. **De poblaciones consolidadas con daño no reparable, hay 2.808 familias y en campamentos 765.** En nominaciones, es decir, personas con asignación de subsidio, 2.642 son de poblaciones consolidadas y 106 en campamentos. Al desglosar esta cifra, se advierte que en Viña del Mar son 2.893 hábiles de subsidio, donde se han asignado 2.091 en poblaciones consolidadas y 82 en campamentos. En Quilpué, hay 751 familias hábiles de subsidio, con 531 asignadas en poblaciones consolidadas y 24 en campamentos. En Villa Alemana hay 26 familias, con 20 familias nominadas.

FALTA DE CERTEZAS

En otra de las cifras aclaradas por las autoridades del Minvu, se reportó la asignación de **2.642 subsidios habitacionales** en poblaciones consolidadas de las tres comunas afectadas por el megaincendio, las que tienen certeza de continuar con el proceso. Por otro lado, son 174 casos que no tienen las mismas certezas y que están asociados a **comunidades hereditarias** que deberán definir un beneficiario para continuar con el proceso; y otras 89 familias que quedan pendientes por diversas **problemáticas legales** para ser asignatarios de un subsidio. Para estos dos grupos se han dispuesto convenios con clínicas jurídicas y notarías para apoyarlos en la resolución de cada caso. La seremi Belén Paredes expresó que **"en definitiva, la dificultad para llegar al 100% tiene que ver con las condiciones jurídicas de las familias y el concepto de propiedad que está sobre los decretos supremos que nosotros podemos manejar"**.

CASAS CCHC

En la sesión de la comisión investigadora del 30 de junio, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) reveló que **ofreció 1.862 viviendas completamente terminadas** el día 28 de febrero de 2024. No obstante, no hubo ningún tipo de respuestas por parte del Seremi de Valparaíso. Posteriormente, en mayo ofrecieron otras 829 viviendas en las mismas condiciones, las cuales también quedaron sin respuestas. Esto generó una ola de críticas, tanto de los damnificados como de los parlamentarios que integran la CEI de la reconstrucción. De hecho, el diputado Luis Fernando Sánchez, del Partido Republicano, señaló que lo ocurrido **"bordea lo criminal"**. El ministro Carlos Montes subrayó sobre el punto que **"nunca hubo donaciones, fue un listado, no viviendas donadas. Estas fueron puestas a disposición, en un listado genérico, para que se compraran.** En segundo lugar, dentro



de este listado estaban comunas circundantes dentro de los sectores, que fue lo que pedimos. Quiero aclarar de que esto surgió del propio Ministerio, donde se planteó la necesidad de recabar información. En otros decretos habitacionales, como el 62, habían muchas viviendas que eran de proyectos del Estado, y lo que ocurría en situaciones de catástrofe era que directamente se asignaban esas viviendas porque el Estado las administraba y era propietario. Hoy día la situación es distinta y, por lo tanto, consulta-

mos". Pero, ¿a qué personas se les consultó? El ministro Montes precisó que "a quienes tenían subsidios en ese momento, no a cualquier persona. El FET (Fondo de Emergencia Transitoria) empezó a operar recién en agosto, mucho después. Además, los valores no eran cualquier valor, había un rango de valores y en algunos casos fueron subiendo, y en otros casos llegamos a acuerdo con la vivienda. Está el caso de 25 viviendas en otro lado, donde la empresa dijo 'no, quere-

mos venderla un valor mayor' y no las vendieron por este camino. O sea hubo distintas situaciones". Tras ello se le entregó al presidente de la instancia legislativa, el diputado Andrés Celis, una carpeta con todos los antecedentes de la investigación realizada en la cartera. Bajo este contexto, el titular del Minvu sostuvo que **"creemos que sería absurdo, como en algún momento acá se dijo, que era criminal incluso no haber usado está viviendas. Decir que se hizo lo que se pudo dentro de los tiempos que hubo"**.

